



MODIFICA RESOLUCIÓN N° 024/DAE/2018 QUE OFICIALIZA ASIGNACIÓN DE BECA BICENTENARIO, PROCESO DE RENOVACIÓN POR EL AÑO 2018, POR LAS RAZONES QUE SE SEÑALAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 02 DE 2018.-

RESOLUCIÓN N° 059/2018/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en la actualización de asignación de beneficios del sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 24-09-2018\_09-17-09, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

MODIFIQUESE RESOLUCIÓN N° 024/DAE/2018, QUE ASIGNA BECA BICENTARIO AL ESTUDIANTE QUE SE INDICA, POR HABER SIDO SUJETO DEL BENEFICIO DE GRATUIDAD EN LA ACTUALIZACIÓN DE REPORTE EN EL SITIO DE GESTIÓN SEÑALADA EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR:

DICE:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ing.	Monto Beca
19254096-8	ARELLANO GÓMEZ MARCO ANTONIO	C. CENTRAL	ING.C.P.COMÚN	2016	\$ 2.576.394

DEBE DECIR:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ing.	Monto Beca
19254096-8	ARELLANO GÓMEZ MARCO ANTONIO	C. CENTRAL	ING.C.P.COMÚN	2016	\$ 0



RESOLUCIÓN N° 059/2018/D.A.E, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Ingeniería- Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - **U. Servicios Asistenciales** - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

